



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

#### CORRECCIÓN ERROR MATERIAL

Detectado error material en el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión organizativa de fecha de 10 de julio de 2023 y posterior anuncio se corrige dicho error, así pues, **donde dice:**

"...5.- Asignación cantidades económicas a grupos políticos de la Corporación. Se fija en la cantidad de 350 euros por grupo y 100 euros por concejal."

**Debe decir:**

"...5.- Asignación cantidades económicas a grupos políticos de la Corporación. Se fija en la cantidad de 1350 euros por grupo y 100 euros por concejal."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey, a 3 de agosto de 2023.- La Secretaria, Monstserrat Salinero Cid.

Nº. I.-4486